



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 013-99
(23 de febrero de 1999)

“Por el cual se modifica el Acuerdo N°4, del 4 de agosto de 1998 que aprobó el plan de estudio de la licenciatura en Educación Especial con énfasis en: (a) Voz, audición y lenguaje, (b) ciegos y baja visión (c) retardo mental en la Universidad Especializada de Las Américas ”

CONSIDERANDO:

Los Planes de Estudios de la Licenciatura en Educación Especial, creada mediante el Acuerdo N° 4 del 4 de agosto de 1998; al pasar al VII y VIII semestre, es imposible mantener como se aprobó con las especialidades de: Voz, Audición y Lenguaje; Ciegos y Baja Visión y Retardo Mental por lo reducido de los alumnos en cada grupo de especialidad.

ACUERDA:

Primero: Modificar los planes de estudio del VII y VIII semestre quedando en la siguiente forma:

SEPTIMO SEMESTRE

1. Necesidades Educativas Especiales para los sujetos con RM	4 hrs	4 créditos
2. Organización y Supervisión Escolar	3 hrs	3 créditos
3. Educación Especial Comparada	3 hrs	3 créditos
4. Adecuación y Diseño Curricular	3 hrs	3 créditos
5. Educación para la Diversidad	3 hrs	3 créditos
6. Evaluación de los Aprendizajes	3 hrs	3 créditos

OCTAVO SEMESTRE

1. Necesidades Educativas Especiales para los sujetos con Problemas de Voz, Audición y Lenguaje	4 hrs	4 créditos
2. Necesidades Educativas Especiales para los sujetos Ciegos y Baja Visión	4 hrs	4 créditos
3. Organización y Supervisión Escolar	3 hrs	3 créditos
4. Trabajos de graduación (Proyectos Ejecutados) Práctica Profesional o Seminarios	4 hrs	4 créditos
5. Adecuación y Diseño Curricular	3 hrs	3 créditos

SEMINARIOS

1. Informática INTERNET	16 hrs	1 créditos
2. Evaluación Elaboración de Pruebas	16 hrs	1 créditos
3. Curriculum en IN E:B:G	16 hrs	1 créditos
4. Planificación Educativa = Micro	16 hrs	1 créditos

Dado a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 1999, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, Edificio N° 806, Albrook, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, REPUBLICA DE PANAMA.

Berta T. de Arosemena
Dra. Berta Torrijos de Arosemena
Presidenta

Aura E. L. de Russo
Dra. Aura Lescure de Russo
Secretaria